



Lima, Perú 2 al 13 de julio de 2012



CURSO DE INSPECTOR GUBERNAMENTAL DE AERÓDROMOS

Modulo 2 - LAR 154
Capítulo A - Generalidades

Lima, Perú, 2 al 13 de julio de 2012

Objetivo

Proporcionar los fundamentos básicos del contenido del Capítulo A del diseño de aeródromos en el LAR 154.

LAR 154.000 – Definiciones y acrónimos

Referencia del:

- Anexo 14 Volumen I Diseño y Operación de Aeródromos

LAR 154.005 – Aplicación

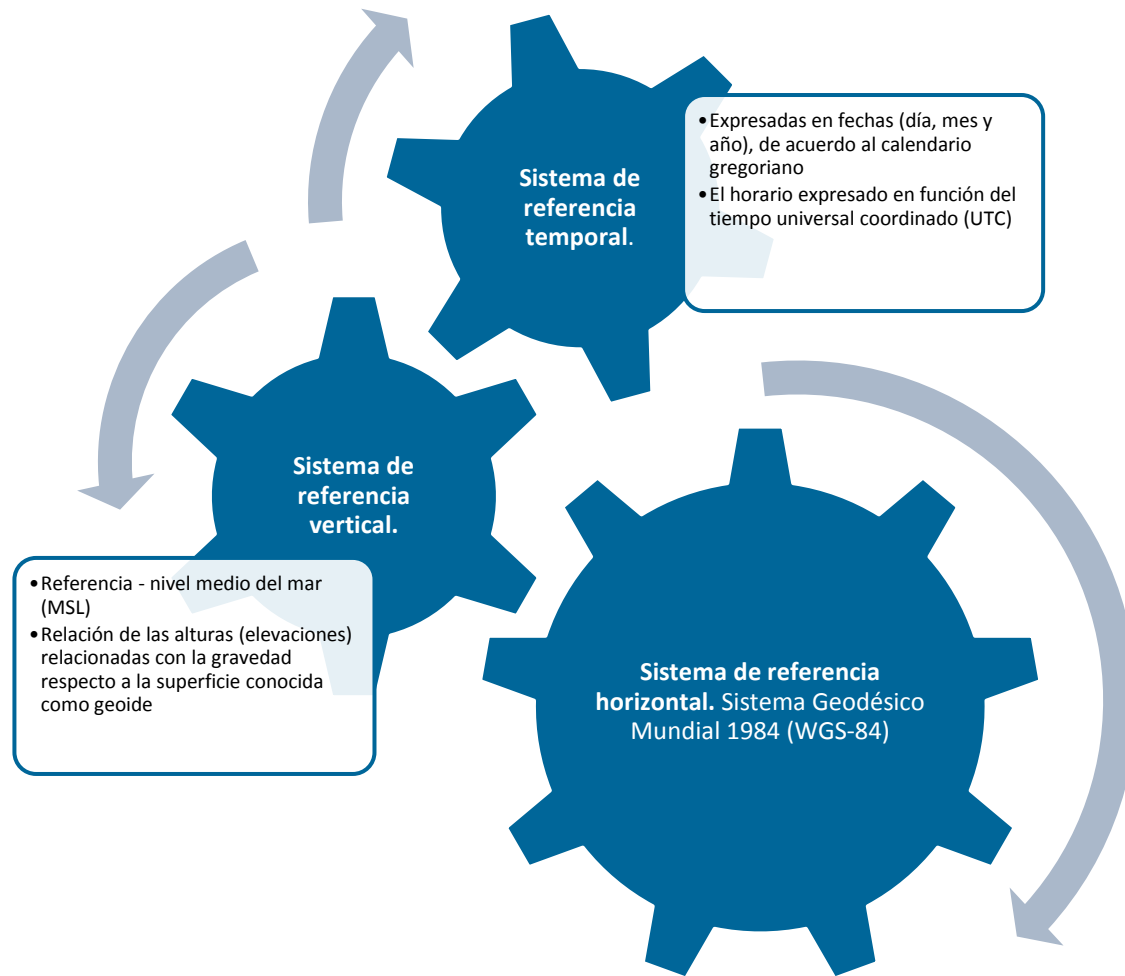
Este reglamento establece los parámetros requeridos para el Diseño de Aeródromos, con la finalidad que se cumpla con las **características físicas, instalaciones y equipos** de los Aeródromos requeridas por su Clave de Referencia

LAR 154.005 – Aplicación

El LAR 154 es
aplicable a:

- todos los aeródromos terrestres abiertos al uso público
- todos los aeródromos terrestres abiertos al uso privado, siempre y cuando sea aceptable para la AAC
- la planificación, diseño, construcción y ampliación de aeródromos
- todo objeto fijo o móvil que constituya obstáculo o fuente de interferencia para la navegación aérea

154.010. Sistemas de referencia comunes



154.015. Diseño de Aeródromos

Se debe establecer la aeronave de diseño que determine la Clave de Referencia del aeródromo cuando:

se diseñe un
aeródromo nuevo

se propongan
ampliaciones

mejoramientos

rehabilitaciones



El diseño deberá estar acorde con el Plan Maestro del Aeródromo



Se debe establecer un Plan de Uso del Suelo y Controles Ambientales que sean aceptables a la AAC (**Apéndice 1 - Planificación de Aeródromos** del presente Reglamento)

154.020. Clave de Referencia de Aeródromo

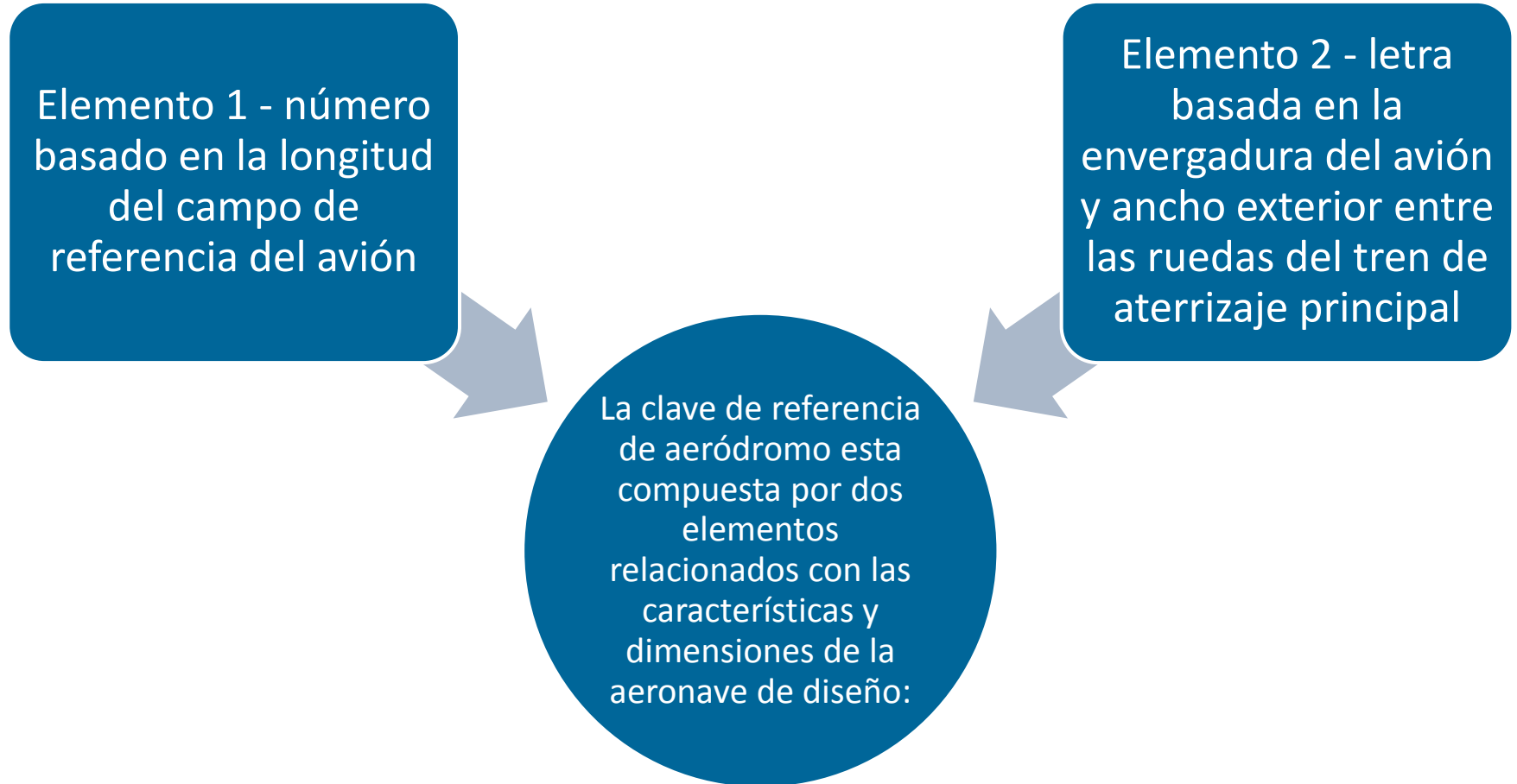


Tabla A 1.- Clave de Referencia de Aeródromo

Tabla A-1. Clave de Referencia de Aeródromo

Elemento 1 de la clave		Elemento 2 de la clave		
Núm. De clave	Longitud de campo de referencia del avión	Letra de Clave	Envergadura	Anchura total del tren de aterrizaje principal(*)
1	Menos de 800 m	A	Hasta 15 m (exclusive)	Hasta 4,5 m (exclusive)
2	Desde 800 m hasta 1200 m (exclusive)	B	Desde 15 m hasta 24 m (exclusive)	Desde 4,5 m hasta 6 m (exclusive)
3	Desde 1.200 m hasta 1.800 m (exclusive)	C	Desde 24 m hasta 36 m (exclusive)	Desde 6 m hasta 9 m (exclusive)
4	Desde 1.800 m en adelante	D	Desde 36 m hasta 52 m (exclusive)	Desde 9 m hasta 14 m (exclusive)
		E	Desde 52 m hasta 65 m (exclusive)	Desde 9 m hasta 14 m (exclusive)
		F	Desde 65 m hasta 80 m (exclusive)	Desde 14 m hasta 16 m (exclusive)

(*) Distancia que separa los bordes exteriores de las ruedas del tren de aterrizaje principal



Preguntas?



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

(Nombre)

Instructor

**CURSO INSPECTOR GUBERNAMENTAL
DE AERÓDROMOS**

Lima, Perú, 2 al 13 de julio de 2012